

DESCRIPTIVO DE LÍMITES DE COLONIAS Y/O CONSEJOS DE LOS PUEBLOS 2010

Delegación: Azcapotzalco

Distrito: III

Colonia (clave y nombre): 02-081San Martin Xochinahuac (Pblo)

Descripción de límites de la Colonia:

Iniciando en el punto noroeste de la colonia y rodeándola conforme a las manecillas del reloj el perímetro es el siguiente: Se inicia en la esquina que forman la Avenida Cultura Griega y la Barda que separa al Pueblo de la U. Hab. Xochináhuac (Secciones 0307 y 0306), Barda que separa al Pueblo de la U. Hab. Xochináhuac (Secciones 0305 y 0304), Avenida Ferrocarriles Nacionales (Ferrocarril Central), Avenida Benito Juárez, Avenida San Pablo Xalpa, Avenida Los Ángeles, Barda que separa la Manzana 4 de la Sección 0187 de la Manzana 12 de la Sección 0188, Barda que separa la Manzana 13 de la Sección 0187 de la Manzana 12 de la Sección 0188, Calle Hanoi, Calle Real de San Martín, Avenida 16 de Septiembre, Calle Fresnos, Calzada Puente de Guerra, Avenida El Rosario, Calle San Carlos, Avenida Cultura Griega, hasta llegar a la Barda que separa al Pueblo de la U. Hab. Xochináhuac (Secciones 0307 y 0306), **punto de inicio.**

Domicilio de la Dirección distrital: Tecpatl (San Isidro) # 202-D, Colonia Santa Lucía, Fraccionamiento Industrial San Antonio, Delegación Azcapotzalco, C.P. 02760.

Teléfonos: 53-53-75-36 y 53-53-79-26

Coordinador Distrital: Marco Antonio Vanegas López